

Abierto el plazo para la contratación de mayores de 45 años en comercio y hostelería

El Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián, a través de Fomento de San Sebastián, dentro del Plan de Impulso DonostiaUP! 2019, ha puesto en marcha un nuevo programa de contratación de personas mayores de 45 años que se encuentren en situación de desempleo. El objetivo es incentivar la contratación de personas de este segmento de población que deseen trabajar en los sectores de hostelería y comercio.

Para ello se han articulado dos tipos de subvenciones:

- Modalidad A: Incorporación al mercado laboral de personas mayores de 45 años con un contrato de un mínimo de tres meses. El importe será de entre 3.000€ y 6.000€.
- Modalidad B: Consolidación de los contratos de las personas mayores de 45 años a través de contratos indefinidos. El importe será de entre 7.000€ y 7.500€.

En ambas modalidades se dará un incremento de la subvención de entre un 10% y un 15% si se contrata a personas de los siguientes colectivos:

En el caso de contrataciones de la modalidad A que presenten además una tipología de contrato indefinido con jornada laboral mínima del 75% y que se mantenga mínimo 13 meses, dispondrán de una ayuda adicional a las ayudas de la modalidad A de:

- 1) 1.000 € en el caso de contratación indefinida de hombres mayores de 45.
- 2) 1.500 € en el caso de contratación indefinida de mujeres mayores de 45.

Para cada una de las distintas modalidades de subvención se incrementará un 10% adicional la cuantía que corresponda, cuando las personas contratadas pertenezcan a alguno de los siguientes colectivos:

- hombres mayores de 55 años.
- hombres parados de larga duración.

Y un 15% adicional cuando los contratos se celebren con personas mayores de 45 años que pertenezcan a alguno de los siguientes colectivos:

- mujeres mayores de 55 años.
- mujeres paradas de larga duración.



- mujeres monoparentales con hijos menores de edad a su cargo
- mujeres con discapacidad.
- mujeres víctimas de violencia de género.

En todos los casos, la cuantía final de la ayuda no podrá superar el 100% de los costes salariales y de seguridad social de las personas contratadas, incluidas las indemnizaciones.

Fomento de San Sebastián destina un montante de 250.000€ para este programa, ampliable en función de las solicitudes que se vayan recibiendo.

Las solicitudes de subvención se pueden presentar hasta el 13 de diciembre para contratos formalizados desde el 11 de mayo hasta esa fecha. Los establecimientos de los sectores de comercio y hostelería de Donostia interesados en beneficiarse de estas ayudas a la contratación pueden solicitarlas a través de la página web de Fomento de San Sebastián:

<http://www.fomentosansebastian.eus/es/ayudas-economicas/a-empresas/ayudas-al-comercio/1677-ayudas-a-la-contratacion-de-mayores-de-45-anos-en-los-sectores-hosteleria-y-comercio>



Hiri berritzailea
Ciudad innovadora

fomentosansebastian.eus